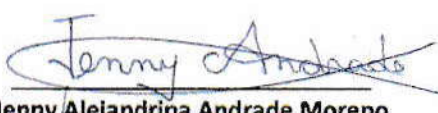


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PINTUSERVICES S.A. CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía PINTUSERVICES S.A., con la asistencia del Señor Mario Rafael Quintana Salazar, en su calidad de Presidente de la empresa PINTUSERVICES S.A., la Señora Jenny Alejandrina Andrade Moreno en calidad de Accionista y propietaria de cien acciones, el Sr. Andrey Alexander Quintana Salazar en calidad de Accionista y propietario de trescientos noventa acciones y el Señor Mario Rafael Quintana Salazar, en su calidad de accionista, propietaria de quinientas diez acciones ordinaria, nominativa; lo cual constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, Preside la junta General extraordinaria de accionistas el Señor Mario Rafael Quintana Salazar como presidente y de Secretario Ad- Hoc de la Junta Señor Andrey Alexander Quintana Salazar, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver lo siguiente: **Punto Único.-** Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y Aprobar los Estados de Información Financiera del ejercicio económico del año 2016. Luego de las deliberaciones respectivas y vistos los estados de Información Financiera del ejercicio económico del año 2016 la Junta General por unanimidad **RESUELVE: Primero.-** Aprobar los Estados de información financiera del año 2016, el Estado de Perdidas y ganancias, y la memoria del Administrador, una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las nueve horas y diez minutos.-


Mario Rafael Quintana Salazar
Accionista
Andrey Alexander Quintana Salazar
Accionista
Jenny Alejandrina Andrade Moreno
Accionista
Mario Rafael Quintana Salazar
Presidente de la Junta
Andrey Alexander Quintana Salazar
Secretario